

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/07358 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas a estudios de universidad y/o máster, curso 2023/2024. Identificador BDNS: 763164.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/763164>.

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de carácter general para la realización de estudios Universitarios y de Máster dirigidas a estudiantes universitarios empadronados en Quart de Poblet para el curso académico 2023-2024, el crédito presupuestario de la presente convocatoria es de 8.000 € que se encuentra previsto en la partida 326/48100 del presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el ejercicio 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quart de Poblet, a 24 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

